

ADENDA MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INVITACION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LA GERENCIA INTEGRAL 59 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015.-

La **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR – COMFAMILIAR**, representada por la **Dra. ANA PATRICIA LOPEZ RIOS**, Directora Administrativa (E), designada mediante Resolución No. 0896 de 2014 fechada 18 de diciembre de 2014, se permite informar **A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO SEÑALADO ANTERIORMENTE**, que se prorrogara el periodo de evaluación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que una vez vencido el plazo para presentar ofertas, se recibieron catorce (14) propuestas, de acuerdo con lo consignado en el acta de Cierre de propuestas. 2. Que por tratarse de un proyecto de vital importancia para la Caja de Compensación, la verificación de las propuestas requiere especial cuidado en su parte técnica, jurídica y financiera, pues de acuerdo al cronograma del proceso el término inicial de evaluación se estipulo para el día 9 de febrero de 2015, de tal forma que se requiere ampliar dicho termino dada la complejidad de dicha evaluación. 3. Que de acuerdo con lo anterior, y en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de la selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para evaluación de la oferta Jurídica, financiera y Técnica del proponente, y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto. 4. Que el Manual de Contratación de **COMFAMILIAR**, autoriza modificar los términos de referencia a través de adendas, en su numeral 4.1.5, que reza: “Modificaciones de los términos de referencia: La modificación de los términos de referencia se realizará a través de adendas, e incluso, éstas podrán expedirse, a más tardar, dentro de los dos (2) días siguientes en que se tenga previsto el cierre del proceso de selección, aun en tratándose de asunto de mínima cuantía de realización urgente e inaplazable”. 5. Que el plazo para adjudicar fue señalado en el cronograma del proceso para el 13 de febrero de 2015, por lo que es viable jurídicamente modificar el cronograma para ampliar el plazo de evaluación de las propuestas. 6. Que de acuerdo con lo anterior, el plazo inicial del término de verificación y evaluación de las propuestas, se ampliará en dos (2) días, adicionales a los inicialmente previstos. 7. Que la ampliación del plazo del término de evaluación de las propuestas, conlleva necesariamente la modificación del cronograma del proceso, el cual quedara de la forma establecida en la parte siguiente de la presente adenda. Por las anteriores consideraciones, este despacho decide ampliar en dos (2) días, el término para evaluar las propuestas, modificando el cronograma del proceso el cual quedará así:



ETAPAS	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE TEXTO DEFINITIVO TÉRMINOS DE REFERENCIA	30 de enero de 2015	PAG WEB www.comfamiliar.org
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	30 de enero de 2015	PAG WEB www.comfamiliar.org
SOLICITUD ACLARACIONES	2 de febrero de 2015	PÁG. WEB Y/O CORREO ELECTRÓNICO
RESPUESTA ACLARACIONES	3 de febrero de 2015	PÁG. WEB Y/O CORREO ELECTRÓNICO
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA	3 al 6 de febrero de 2015 hasta la 4:00 P.M.	Cartagena, Centro, Edificio Banco de Bogotá, Piso 6, Dirección Administrativa COMFAMILIAR
ACTA DE CIERRE	6 de febrero de 2015 a las 4:01 P.M.	Cartagena, Centro, Edificio Banco de Bogotá, Piso 6, Dirección Administrativa COMFAMILIAR
EVALUACIÓN DE PROPUESTA	9 al 13 de febrero de 2015	Dirección Administrativa
TRASLADO SUBSANACIONES	12 de febrero de 2015 a las 9 A.M.	PÁG. WEB Y/O CORREO ELECTRÓNICO
PUBLICACION EVALUACION	13 de febrero de 2015 a las 4 P.M.	PÁG. WEB Y/O CORREO ELECTRÓNICO
RECOMENDACIÓN DE COMITÉ DE CONTRATACION	16 de febrero de 2015 Hora: 4:00 PM	Dirección Administrativa
ADJUDICACION	17 de febrero de 2015	Dirección Administrativa
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Dirección Administrativa

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los nueve (9) días del mes de Febrero de dos mil Quince (2015).



ANA PATRICIA LOPEZ RIOS
Directora Administrativa (E)
COMFAMILIAR